



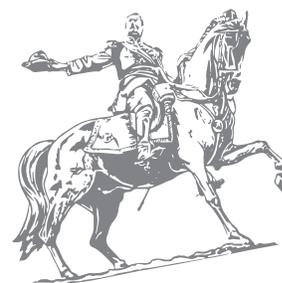
# CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2024



**INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR  
“ESCUELA MILITAR CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS”.**

*“Educando para la Defensa Nacional”.*

# Creación del IENS EMCGBB



El Instituto Especializado de Nivel Superior “Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios”, fue creado el 18 de enero del año 2000, a través del Decreto Ejecutivo en el Ramo de Educación No.15-0154, en donde se aprueban y registran los estatutos y se confiere personería jurídica a nuestra Alma Mater. De igual manera, en ese mismo mes ingresaron las primeras señoritas cadetes, como modelo inclusivo del proceso de modernización institucional.

La Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios” es una institución pública al servicio de la Nación, donde la formación del cadete es integral, por ello, la vida militar está orientada a cumplir objetivos satisfactoriamente cada día y las actividades académicas conducen a una preparación sobre conocimientos del área humanística, científica y militar.

La plana docente de la Escuela Militar es cuidadosamente seleccionada por su profesionalismo y trayectoria académica, complementándose con sus modernas y amplias instalaciones, Laboratorio de idiomas, Centro de cómputo y una Biblioteca completa y actualizada. Así mismo, existen convenios con otras universidades nacionales y academias militares del exterior para generar intercambios estudiantiles.

Por lo descrito anteriormente, la Escuela Militar, es reconocida como una institución de prestigio a nivel nacional e internacional.



# CONTENIDO



Pág			
4 - 7	FILOSOFÍA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR.	14 - 19
8	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL IENS EMCGGB.	Generalidades Requisitos de ingreso Perfil del profesional Educación complementaria Sistema de evaluación Pénsum	
9-10	ENTIDADES DE LA ESCUELA MILITAR "CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS".		
	Consejo Académico Autoridades Docentes	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR.	20 - 21
11	ENTIDADES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN MILITAR (LAM).	Perfil del profesional Requisitos de ingreso Pénsum	
	Autoridades Docentes	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES.	22 - 25
11	ENTIDADES DE LA ESCUELA NAVAL (LAM).	Generalidades Requisitos de ingreso Pénsum	
	Autoridades Docentes	SERVICIO SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL.	26
12	ENTIDADES DE LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR (MAM).	SERVICIO PARA LOS ESTUDIANTES.	27
	Autoridades Docentes	REQUISITOS DE GRADUACIÓN.	28
13	ENTIDADES DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA "GENERAL MANUEL JOSÉ ARCE (TARM).	INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL.	29
	Autoridades Docentes	CONVENIOS Y CAUSALES DE RETIRO.	30
		ESTADÍSTICAS.	31



## MISIÓN

Promover la formación integral de los oficiales y cadetes de la Fuerza Armada de El Salvador con el propósito de fortalecer el perfil profesional a través de la Licenciatura en Administración Militar y otras carreras afines a su naturaleza castrense, desarrollando políticas, estrategias y procedimientos que logren la excelencia en los procesos docentes, de investigación científica y proyección social.

## VISIÓN

Constituirse en un centro de educación superior comprometido con la excelencia, caracterizado por el compromiso con los esfuerzos que se realizan en beneficio de materializar y defender los más altos intereses concernientes a la seguridad, defensa y desarrollo de la patria salvadoreña.

*“Educando para la Defensa Nacional”.*



# FILOSOFÍA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

## Virtudes

- 1.- Abnegación.
- 2.- Cortesía.
- 3.- Fortaleza.
- 4.- Honradez.
- 5.- Prudencia.
- 6.- Puntualidad.
- 7.- Templanza.
- 8.- Veracidad.

## Principios

- 1.- Integridad.
- 2.- Autorrealización.
- 3.- Pertenencia.
- 4.- Continuidad.
- 5.- Identidad Nacional.
- 6.- Orientación.

## Valores

- 1.- Disciplina.
- 2.- Espíritu de Cuerpo.
- 3.- Espíritu Militar.
- 4.- Integridad.
- 5.- Lealtad.
- 6.- Patriotismo.
- 7.- Valor.
- 8.- Templanza.
- 9.- Veracidad.

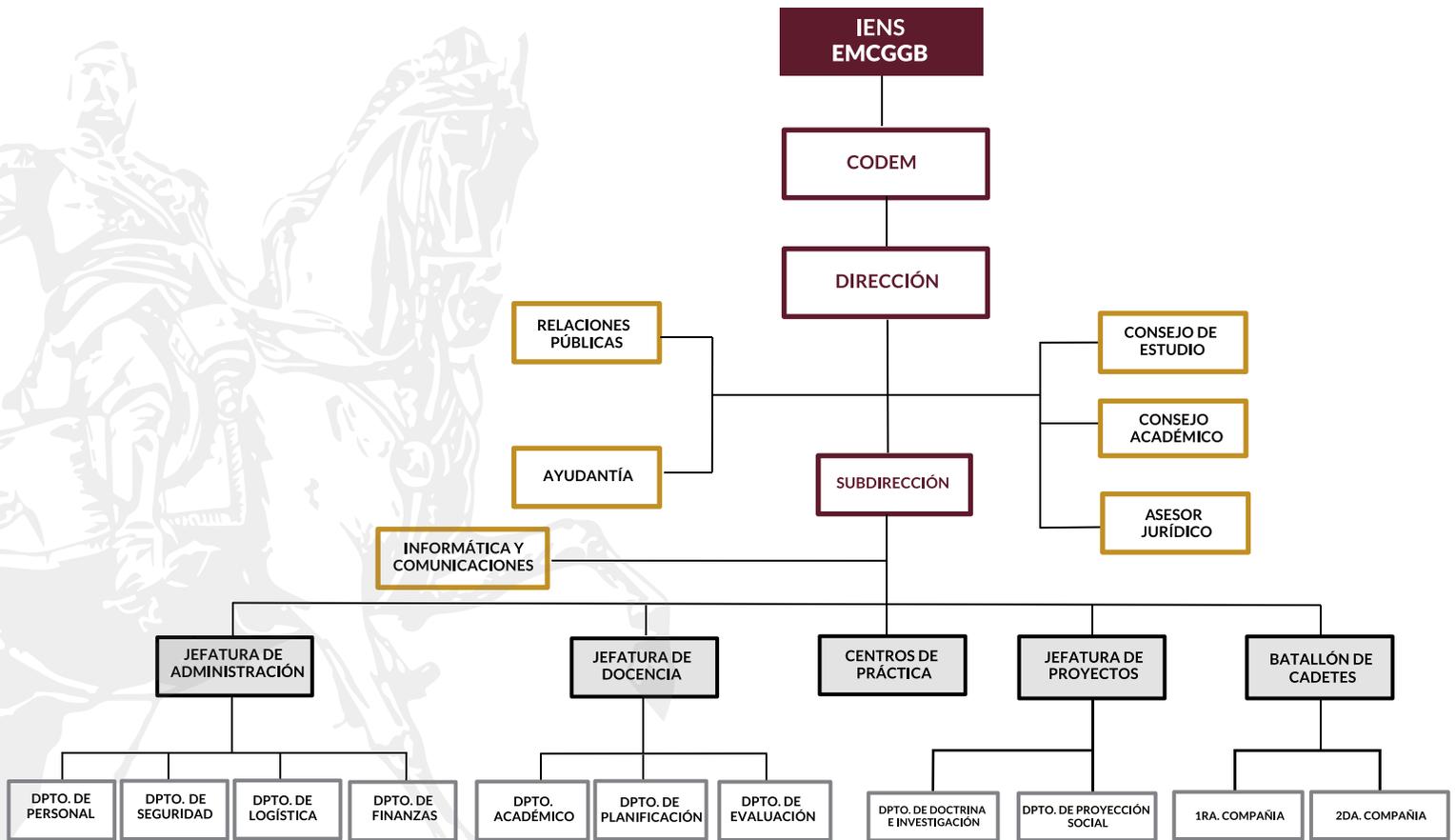
## OBJETIVOS

- 1.- Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales.
- 2.- Promover la investigación en todas sus formas.
- 3.- Prestar servicio a la comunidad.
- 4.- Cooperar con la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.
- 5.- Estudiar, desarrollar y transmitir conocimiento científico en general y militar en particular.
- 6.- Formar académicamente a los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador.



# ORGANIZACIÓN DEL IENS EMCGGB

## ORGANIGRAMA



FECHA DE AUTORIZACION MAY021 / AUTORIZADO CODEM





# HIMNO

*Manantial de legítima gloria  
Son tus hijos de innata bravura  
Tu prestigio este escrito en la historia  
Con laureles y espadas en la altura.*

*Duro templo de bélico ardor  
De tus hijos serás un altar  
De la Patria serás un honor  
Prestigiosa Escuela Militar.*

*Barrios guía en la paz y en la guerra  
A tus hijos con recta razón  
Que en la lucha a su pueblo se aferran  
Defendiendo el glorioso pendón.*

*Soy cadete que estudia tu ciencia  
Que me da la razón de existir  
Y será el final de la esencia  
Por la Patria vencer o morir.*

Letra: Gral. DIV. Gilberto Rubio Rubio  
Música: Don Julio Alberto Ventura Villatoro

# FINES

- Actuar con integridad humana, técnica y científica.

- Practicar los valores morales, cívicos, culturales y militares en su vida profesional y privada.

- Conocer el desarrollo histórico social de la realidad salvadoreña, sus relaciones con el contexto mundial, continental y regional; y su incidencia en los campos económico, político, psicosocial y militar.

- Fomentar el espíritu de cuerpo institucional.

- Contribuir en la armoniosa relación del IENS EMCGGB con otros sectores de la sociedad.

- Alcanzar y mantener el Nivel de Listeza Operacional en la Fuerza Armada.



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL IENS EMCGGB.

Comprometidos con la excelencia académica y con la formación profesional e integral de los futuros Oficiales de nuestra gloriosa Fuerza Armada de El Salvador, para el cumplimiento de la misión constitucional, es inherente a nuestra condición de Escuela Matriz, la búsqueda permanente y absoluta para establecer e innovar los procesos de formación y perfeccionamiento de nuestros Oficiales. Basado en esto se busca inculcar una cultura de “Excelencia Académica” alcanzando los más altos estándares de educación en el país.

En este sentido el IENS “Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios” obtuvo su primera acreditación por parte de la Comisión de Acreditación de la Calidad de Educación Superior (CDA) y de esta forma se convierte en la primera institución de educación de la Fuerza Armada en obtener esta certificación para un período de 5 años.

De acuerdo con la Ley de Educación Superior, “la acreditación es el reconocimiento de la calidad académica de una institución de educación superior y de sus diferentes carreras”. Siendo el IENS “EMCGGB” la décimo octava institución que logra este reconocimiento a nivel Nacional.

Bajo este contexto el Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios” fue acreditado según resolución emitida por la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior el 25OCT023 y acuerdo No. 15-1730 de fecha 07 de diciembre del año 2023, recibiendo el Señor Ministro de la Defensa Nacional Vicealmirante René Francis Merino Monroy dicho reconocimiento el 18DIC023.



# Entidades de la EMCGGB

## CONSEJO ACADÉMICO

- 1.- Director del IEMS EMCGGB y  
Presidente del Consejo Académico.  
Cnel. Cab. DEM  
Carlos Alberto Rodríguez Gómez.
- 2.- Gral. Div. (R)  
Jaime Mauricio Guzmán Morales.
- 3.- Gral. Bgda. (R)  
Miguel Castillo González.
- 4.- Cap. NAV. DEMN  
Omar Iván Hernández Martínez
- 5.- Cnel. PA DEM  
Pablo Alberto Soriano Cruz.
- 6.- Lic. Joaquín Samayoa Leiva.
- 7.- Dr. José Amílcar Osorio Romero.
- 8.- Master of Science  
Karen Yamilet Cruz Pineda.
- 9.- Dra. Maritza Ruiz de Campos.

## AUTORIDADES

- 1.- Director.  
CNEL. Cab. DEM  
Carlos Alberto Rodríguez Gómez.
- 2.- Subdirector.  
Tcnel. Trans. DEM Arbin Montes Menjivar.
- 3.- Jefe de Docencia.  
Myr. Inf. DEM  
Hugo Ernesto Mejía Alvarado.
- 4.- Cmte. del Batallón de Cadetes.  
Myr. Ing. DEM  
German Isael García Gómez.
- 5.- Jefe de Administración.  
Myr. Inf.  
Moisés Armando Morales Ascencio.
- 6.- Jefe de Proyectos.  
Cap. Trans.  
Francisco Alexander Mancia Zavala.
- 7.- Cmte. de la 2da. Comp.  
Cap. Trans. y Lic.  
José Roberto González Pino.
- 8.- Jefe del Dpto. de evaluación y  
Dpto. de Planificación.  
Tte. Ing. y Licda.  
Leslie Xiomara Guardado de Rodríguez.
- 9.- Jefe del Dpto. Académico.  
Tte. Ing. y Licda.  
Leslie Xiomara Guardado de Rodríguez.

## AUTORIDADES

- 10.- Jefe del Dpto. Logístico.  
Tte. Ing. y Lic. Edson Robert Hernández Díaz.
- 11.- Departamento de Finanzas.  
Tte. Inf. y Lic. Ismael Portillo Landaverde.
- 12.- Ayudante.  
Tte. Inf. Y Lic. Ismael Portillo Landaverde.
- 13.- Comandante de Sección.  
Tte. Ing. y Lic. Saúl Filiberto Alemán Recinos.  
Tte. Inf. y Lic. Héctor Raúl León Barrientos.  
Tte. Art. Suami Yolith Salguero López.  
Tte. Inf. y Lic. Víctor Abidan Argueta Portillo.  
Tte. Ing. Hércules Chamul Flores.  
Tte. Orsi Alexis Jorge Carrillo.  
Tte. Trans Denis Adalberto Orellana Orellana.

## DOCENTES

- 1.- Myr. Inf. Moisés Armando Morales Ascencio.
- 2.- Myr. Ing. DEM German Isael García Gómez.
- 3.- Myr. Inf. DEM Leidy Beronica Flores de Zaldaña.
- 4.- Cap. Trans. Francisco Alexander Mancía Zavala.
- 5.- Cap. Trans. José Roberto González Pino.
- 6.- Cap. Cab. Daniel Alberto Navarro Rosales.
- 7.- Gral. Div. (R) y Maestro Jorge Alberto Molina Contreras.
- 8.- Maestra Jessica Nohemy Callejas Menjivar.
- 9.- Ing. y Mtro. Marvin Enrique Vega.
- 10.- Ing. Sonia Carolina Montano De Trejo.
- 11.- Ing. Heidi Elizabeth Francia De Cerritos.
- 12.- Arq. Lorena María Pacas Torres.
- 13.- Lic. Carlos Ernesto Salazar Majano.
- 14.- Lic. Julio Dimas Abarca Carranza.
- 15.- Lic. Douglas Aníbal Solís Najarro.
- 16.- Lic. Víctor Luis Alfaro Bautista.
- 17.- Lic. Walter Antonio Castillo Ventura.
- 18.- Lic. Josué Enmanuel Quintanilla.
- 19.- Lic. Stephen Osdel Henríquez Fernández.
- 20.- Licda. Edith Marlene Menjivar Ventura.





# Entidades de la EN (LAM)

Escuela Naval  
"Caballero Cadete Boanerger Bautista Chávez".

## AUTORIDADES

- 1.- **Director.**  
Cap. Fgta. DEMN  
Oscar Orlando Zúniga Cativo.
- 2.- **Jefe de Estudios.**  
Cap. Cbta. y Lic. DEM  
José Oscar Aguilar Contreras.
- 3.- **Jefe de Administración.**  
Tte. Nvo. y Lic.  
Walter Osmar Pérez Fabián.
- 4.- **Cmte. del Cuerpo de Alumnos.**  
Tte. Fgta. y Lic.  
Raúl Edgardo Romero Fuentes

## DOCENTES

- 1.- Cap. Cbta. y Lic. DEM José Oscar Aguilar Contreras.
- 2.- Cap. Cbta. y Lic. DEM David Alexander Jimenez Moza.
- 3.- Cap. Cbta. y Lic. DEM Julio Cesar Gil Urrutia.
- 4.- Tte. Nvo. y Lic. Walter Osmar Pérez Fabián.
- 5.- Tte. Nvo. y Lic. Julio César Grande Monterrosa.
- 6.- Tte. Fgta. y Licda. Doris Johanan Martínez de Arriaza.
- 7.- Tte. Fgta. y Lic. Raúl Edgardo Romero Fuentes.
- 8.- Tte. Fgta. e Ing. Rodrigo Armando Sermeño Salazar.
- 9.- Licda. Vanessa Carolina Escobar Umanzor.
- 10.- Licda. Guadalupe Alexia Méndez Cruz.
- 11.- Lic. Andy Fabián Gómez Robles.
- 12.- Lic. Carlos Ernesto Guerra Andrade.



# Entidades de la EAM (LAM)

Escuela de Aviación Militar  
"Cap. PA. Guillermo Reynaldo Cortéz".

## AUTORIDADES

- 1.- **Director.**  
Cnel. EA DEM  
Rafael Eduardo Melara Miranda.
- 2.- **Subdirector.**  
TCnel. EA DEM  
Víctor Manuel Castillo Hernández.
- 3.- **Jefe de Estudios.**  
Myr. EA DEM  
Laura Jeannette Gómez López.
- 4.- **Jefe de Administración.**  
Myr. PA  
Sandra Noemy Hernández Vega.
- 5.- **Cmte. Del Cuerpo de Alumnos.**  
Cap. PA  
Francisco Leandro José Pérez Román.

## DOCENTES

- 1.- Myr. PA DEM Saúl Yubrán Dinarte Miranda.
- 2.- Myr. PA Juan José Alvarenga Meléndez.
- 3.- Myr. Ing. DEM Angel Antonio Acosta Nuñez.
- 4.- Cap. PA Gerardo Luis Salazar Castro.
- 5.- Cap. PA Nestor Ariel Lam Rodríguez.
- 6.- Cap. PA Donovan López Flores.
- 7.- Cap. PA Nehemías Abraham Arriaza Sosa.
- 8.- Cap. PA Christian Jonathan Guevara Reyes.
- 9.- Cap. PA Tomás Guevara Zúniga.
- 10.- Cap. PA Manuel Antonio Alfaro Rivas.
- 11.- Cap. PA Rudy Alexis Roca escobar.
- 12.- Cap. PA Marvin Joel Ávila Monge.
- 13.- Cap. PA Nelson Iván González Moreira.
- 14.- Cap. PA Mario Ernesto Osegueda Mendoza.
- 15.- Cap. PA Roberto Antonio Rivas Cruz.
- 16.- Tte. PA Carlos Ernesto Pérez Carranza.
- 17.- Tte. PA Eduardo Alberto Martínez González.
- 18.- Tte. PA Marcos Antonio Hernández Quintanilla.
- 19.- Tte. PA Antonio José Rodríguez Chávez.
- 20.- Tte. PA Brandon Adonay Barrera Camacho.
- 21.- Tte. PA Milton Antonio Castro Vega.
- 22.- Tte. PA Brandon Areides Castillo Villacorta.
- 23.- Tte. PA Edwin Ernesto Lima Carrillo.
- 24.- Tte. PA Jonathan Francisco Ascencio Flores.
- 25.- Tte. PA Marvin Joel Navas Santamaría.
- 26.- Tte. PA Geovanny Daniel Flores Jiménez.
- 27.- Tte. PA Marcelo Antonio Rodríguez Alfaro.
- 28.- Tte. PA Rodrigo Eduardo Valencia Marín.
- 29.- Tte. PA Juan Francisco Ochoa García.
- 30.- Stte. PA Kevin Rodrigo Cubías Cruz.
- 31.- Ing. Nilson Osorio Deras.
- 32.- Ing. Jaime Omar Escamilla Domínguez.
- 33.- Licda. Claudia Patricia Quezada Chacón.
- 34.- Licda. Karen Densen Alvarenga.



# Entidades de la ECEM (MAM)

Escuela de Comando y Estado Mayor  
"Dr. Manuel Enrique Araujo"

## AUTORIDADES

- 1.- **Director**  
Cnel. Art. DEM Juan Carlos Montalvo Landaverde.
- 2.- **Subdirector**  
Myr. Inf. DEM Ángel Antonio Acosta Núñez
- 3.- **Jefe de Administración**  
TCnel. Inf. DEM Aldo Alirio Rodríguez López.
- 4.- **Jefe del Departamento Logístico**  
Sgto. Myr. 1º José Atilio Méndez.

## DOCENTES

- 1.- Cap. Cbta. y Mtro. Mario Arquímedes Mejía Cáceres.
- 2.- Myr. Ing. DEM/MAM Ángel Antonio Acosta Núñez.
- 3.- Myr. Trans. DEM/MAM Guillermo Ernesto Gutiérrez Hernández.
- 4.- Myr. Ing. DEM/MAM José Eduardo Castro Alfaro Martínez.
- 5.- Myr. Trans. DEM/MAM David Roque Saca Amaya.
- 6.- Myr. Trans. DEM/MAM Juan Francisco Sandoval Martínez.
- 7.- Myr. Trans. DEM/MAM Felipe Arnoldo del Transito Vargas Solís.
- 8.- Myr. Ing. DEM/MAM German Isael García Gómez.
- 9.- Myr. Ing. DEM/MAM Rafel Cañas Abarca.
- 10.- Myr. Inf. DEM/MAM Guillermo Israel Valle Marroquín.
- 11.- Gral. y Maestro Jorge Alberto Molina Contreras.
- 12.- TCnel. Log. DEM/PCM Winkel Lee Castellini (Prof. Mil. Brasileño).
- 13.- Mtro. Luis Fernando Gómez Borja.
- 14.- Mgstr. Yeny Danila Acosta Melgar.
- 15.- Mtro. Walter Antonio Castillo Ventura.

# Entidades de TARM

## EJÉRCITO



### Autoridades

- 1.- **Director.**  
Cnel. Cab. DEM  
Edwin Alexander Osegueda Canelo.
- 2.- **Jefe de Estudios.**  
TCnel. Art. DEM  
Ronald Evenecer Nery Guzmán.
- 3.- **Jefe de Administración.**  
Tte. Cab. Luis Enrique García Molina.
- 4.- **Cmte. Del Cuerpo de Alumnos.**  
Myr. Inf. Elvis Hernan Iraheta Patriz.

### Docentes

- 1.- TCnel. Trans. David Eugenio Hernández Guadrón.
- 2.- TCnel. Trans. DEM Jimmy Eric López Amaya.
- 3.- TCnel. Art. DEM Roberto Carlos Nájera.
- 4.- TCnel. Trans. DEM Jimmy Eric López Amaya.
- 5.- Myr. Inf. Omar Amílcar Fabian Cruz.
- 6.- Cap. Art. Cruz Alberto de Paz López.
- 7.- Tte. Art. Diego Jhaziel Rodas Cortez.
- 8.- Tte. Trans. Ronald Dagoberto Guevara Rivera.
- 9.- Tte. Cab. Luis Enrique García Molina.
- 10.- Stte. Inf. Nelson Ivan Lopez Martínez.
- 11.- Stte. Inf. Ever Alexander Hernández Mejía.
- 12.- Stte. Inf. Nelson Ivan Lopez Martínez.
- 13.- Stte. Inf. Erika Beatriz Perez Aguillon.
- 14.- Sgto. Melvin Iván López Acevedo.
- 15.- Sgto. Silvio Hernández Chicas.
- 16.- Ing. Elmer Francisco Álvarez Chávez.
- 17.- Ing. Yury Iván Guevara.
- 18.- Lic. Bayrón Iván Reyes Laríos.
- 19.- Lic. Carlos Ernesto Guerra Andrade.
- 20.- Lic. Bayron Ivan Reyes Laríos.
- 21.- Lic. Manuel de Jesús Coreas Robles.

## FUERZA AÉREA



### Autoridades

- 1.- **Director.**  
Cnel. EA DEM Rafael Eduardo Melara Miranda.
- 2.- **Subdirector.**  
TCnel. EA DEM Víctor Manuel Castillo Hernández.
- 3.- **Jefe de Estudios.**  
Myr. EA DEM Laura Jeannette Gómez López.
- 4.- **Jefe de Administración.**  
Myr. PA Sandra Noemy Hernández Vega.
- 5.- **Cmte. del Cuerpo de Alumnos.**  
Cap. PA Francisco Leandro José Pérez Román.

### Docentes

- 1.- Myr PA DEM Hamilton Rubén Morales Paz.
- 2.- Myr. PA Norma Carolina Chávez Gavidia.
- 3.- Myr. PA Julio José Salmerón Mejía.
- 4.- Cap. PA Manuel Antonio Alfaro Rivas.
- 5.- Cap. PA Irvin Armando Carranza Ramos.
- 6.- Cap. PA Tomás Guevara Zúniga.
- 7.- Cap. PA Mario Ernesto Osegueda Mendoza.
- 8.- Tte. PA Manuel Alejandro Cristales Barahona.
- 9.- Sgto. Myr. TA Juan Carlos Martínez Hernández.
- 10.- Sgto. 1º José Sigfredo Grijalva Isleño.
- 11.- Sgto. TA Elmer de Jesús Canales Rivas.
- 12.- Sgto. TA Raymundo Quintanilla García.
- 13.- Sgto. TA Alejandro Antonio Fuentes Rodríguez.
- 14.- Sgto. TA José Ignacio Carpio Guzmán.
- 15.- Sgto. TA Ricardo José Salguero Hernández.
- 16.- Sgto. TA Julio Heriberto Baires Márquez.
- 17.- Sgto. TA Josué Velásquez Argueta.
- 18.- Sgto. TA Samuel Eduardo Mendoza González.
- 19.- Sgto. TA Roberto Alexander Chávez Valladares.
- 20.- Sgto. TA Josué Moisés Ayala Henríquez.
- 21.- Sgto. Jesús Alberto Vásquez Castellanos.
- 22.- Ing. Jaime Omar Escamilla Domínguez.
- 23.- Ing. Daniel Francisco Guevara Valladares.
- 24.- Licda. Claudia Patricia Quezada Chacón.
- 25.- Téc. Ing. Ind. Marvin Martínez Cándido.

## MARINA NACIONAL



### Autoridades

- 1.- **Director.**  
Cap. Fgta. DEMN Oscar Orlando Zúniga Cativo.
- 2.- **Jefe de Estudios.**  
Cap. Cbta. y Lic. DEM  
José Oscar Aguilar Contreras.
- 3.- **Jefe de Administración.**  
Tte. Nvo. y Lic. Walter Osmar Pérez Fabián.
- 4.- **Cmte. del Cuerpo de Alumnos.**  
Tte. Fgta. y Lic. Raúl Edgardo Romero Fuentes.

### Docentes

- 1.- Cap. Cbta. y Lic. DEM José Oscar Aguilar Contreras.
- 2.- Cap. Cbta. y Lic. Ever Oswaldo Gámez y Gámez.
- 3.- Cap. Cbta. y Lic. Erick Sigfrido Velásquez Mejía.
- 4.- Tte. Nvo. y Lic. Walter Osmar Pérez Fabián.
- 5.- Tte. Nvo. y Lic. Walter Mauricio Payes Martínez.
- 6.- Tte. Fgta. y Lic. Raúl Edgardo Romero Fuentes.
- 7.- Tte. Fgta. e Ing. Rodrigo Armando Sermeño Salazar.
- 8.- Tte. Fgta. y Lic. Pedro Antonio Trejo Rincan.
- 9.- Tte. Fgta. y Lic. Julio Ernesto Echeverría Pineda.
- 10.- Licda. Vanessa Carolina Escobar Umanzor.
- 11.- Licda. Guadalupe Alexia Méndez Cruz.



# LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR

El Ministerio de la Defensa Nacional, por medio del Instituto Especializado de Nivel Superior "Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios" (IENS EMCGGB), ofrece una beca completa para una carrera de grandes oportunidades que poseen una vocación de servicio a la patria.

## GENERALIDADES

- 1.- Nombre de la carrera:**  
Licenciatura en Administración Militar.
- 2.- Requisitos de ingreso:**  
Título de bachiller en cualquier especialidad o su equivalente obtenido en el extranjero, además de los requisitos establecidos por la institución.
- 3.- Título a otorgar:**  
Licenciado/a en Administración Militar.
- 4.- Duración de la carrera:**  
Cuatro años (08 ciclos) más proceso de grado.
- 5.- Número de asignaturas:** 36.
- 6.- Unidades valorativas:** 177.
- 7.- Sede donde se imparte:** Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" (EMCGGB), Centro de Educación e Instrucción Militar Aeronáutico "Capitán PA. Reynaldo Cortez" (CIMA) y Centro de Educación e Instrucción Naval "Tte. De Cbta. Raúl Alberto Domínguez Flores" (CEIN).
- 8.- Modalidad de entrega:** Presencial.

## REQUISITOS DE INGRESO

### Requisitos Básicos:

- 1.- No mayor de 22 años de edad.
- 2.- Ser salvadoreño, hijo de padre o madre salvadoreños.
- 3.- Ser bachiller, encontrarse cursando el último año de bachillerato.
- 4.- No tener antecedentes penales.
- 5.- Tener la estatura mínima:
  - Hombres 1.65 mts.
  - Mujeres 1.55 mts.
- 6.- Saber nadar.

Si el aspirante cumple con los requisitos básicos puede adquirir el prospecto de Nuevo Ingreso, para luego entregar la documentación en el requerida.

### Documentos a presentar:

- 1.- Solicitud de ingreso.
- 2.- Constancia de buena conducta.
- 3.- Fotocopia del Título de Bachiller.
- 4.- Certificación de notas de Bachillerato.
- 5.- Fotocopia de la PAES o prueba Avanzo.
- 6.- Solvencia de la Policía Nacional Civil.
- 7.- Solvencia de Antecedentes Penales.
- 8.- Declaración de Soltería de la Alcaldía Municipal.
- 9.- Fotocopia del Documento Único de Identidad.
- 10.- Fotocopia del Número de Identificación Tributaria.
- 11.- Fotografía a color tamaño cedula.
- 12.- Fotocopia de cartilla de vacunación COVID-19.

Posterior a la entrega de documentos el aspirante deberá someterse a las diferentes evaluaciones para confirmar que su condición médica y física sea la idónea para las diversas actividades de adiestramiento a desarrollar en este Centro de Enseñanza; los costos de los diferentes chequeos médicos por especialidad deberán ser cancelados en los períodos establecidos en la colecturía del Hospital Militar Central, aranceles que son establecidos por dicho nosocomio.

# PERFIL DEL PROFESIONAL

Al egresar de la EMCGB, el Oficial deberá ser un líder con actitud de servicio, caracterizado por una formación integral, preparado para la conducción táctica de una unidad elemental, con capacidad para impartir el adiestramiento básico y eficiente en la aplicación de los fundamentos técnico-científicos para la administración de los recursos asignados; siendo respetuoso del Estado de Derecho.

## ÁREAS DE FORMACIÓN:

### MILITAR

Formar a los futuros oficiales de la Fuerza Armada, mediante una preparación profesional adecuada que les permita ejercer liderazgo efectivo con valores y virtudes en las diferentes tareas profesionales asignadas; actuando con integridad y legalidad, enmarcando en el estado de derecho y principios democráticos de la sociedad. Las asignaturas de esta área comprenden teoría, métodos y técnicas propias de la carrera militar, a través de las cuales se facilita el aprendizaje destinado a desarrollar las capacidades de liderazgo, administración y conducción militar que permitan alcanzar los objetivos y metas institucionales, y particularmente en cada una de las Ramas (Ejército, Aérea y Naval).

### HUMANÍSTICA

En esta área los profesionales militares se formarán a partir de un enfoque crítico reflexivo para actuar con alto sentido de responsabilidad social, respeto al medio ambiente y a los Derechos Humanos, sobre todo a la dignidad de la persona; prestos a servir según lo demande la Constitución de la República y demás legislación vigente.

### CIENTÍFICA

El área científica está orientada a formar profesionales con capacidad de responder a los nuevos desafíos científicos y tecnológicos vinculantes al ejercicio de la administración de recursos, así como elaborar propuestas de mejora y evaluaciones de impacto de investigación a de la implementación de proyectos de investigación, buscando desarrollar capacidades orientadas al planeamiento y administración óptima de las unidades militares, proporcionando los fundamentos necesarios para ejecutar procesos con base científica que fortalezcan el pensamiento lógico, abstracto y creativo, así como las estrategias necesarias para la resolución de problemas que se presentan en el desempeño laboral.

## Áreas de Desempeño:

Las áreas de desempeño donde podrá ejercer el profesional de la Licenciatura en Administración Militar son las siguientes:

- 1.- Fungir como comandante de una unidad elemental de la Fuerza Armada.
- 2.- Ser instructor de adiestramiento básico.
- 3.- Administrador de recursos humanos, materiales y financieros.

# EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

## ADIESTRAMIENTO MILITAR

Los estudiantes de la LAM, además de cumplir las exigencias académicas contenidas en el Plan de Estudio que rige la carrera, ejecutan actividades militares que les permiten desarrollar habilidades y características particulares. Entre estas actividades se pueden mencionar:

- 1.- Curso Básico de Paracaidismo de Combate.
- 2.- Curso de Mortero 81 mm.
- 3.- Curso de Liderazgo.
- 4.- Curso de Comando.
- 5.- Pruebas de Confianza.
- 6.- Especialización en armas.
- 7.- Práctica de tiro.
- 8.- Adiestramiento físico.
- 9.- Defensa personal.

## ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- 1.- Programa de visitas culturales.
- 2.- Visitas a Unidades Militares.
- 3.- Actividades deportivas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación responde al proceso formativo que se implementa y las políticas de actuación institucional que regula el Según el Reglamento Interno de Evaluación del IENS EMCGGB, publicado en el Diario Oficial No. 7 del Folio 152 del Tomo I del Libro de Registros del Reglamentos Internos, aprobado el 23 de octubre del 2010, Art.- 1, para valorar de forma sistemática y holística el rendimiento académico de los estudiantes, apegada a los contextos de actuación del estudiante.

Es inherente al proceso educativo para mejorar la calidad de los aprendizajes y sus resultados; plantea la necesidad de que la evaluación tenga un carácter, también, formativo, es decir, que pueda realimentar al estudiante en su desarrollo, para que se logren estos propósitos se plantean los tipos de evaluación a desarrollar de la siguiente forma:

### 1.- Evaluación Diagnóstica.

Se plasmará de manera previa al desarrollo de un proceso educativo, con la intención de explorar los conocimientos que ya poseen los estudiantes; al inicio del ciclo o al inicio de una unidad didáctica.

### 2.- Evaluación Formativa.

Se implementa en el proceso de aprendizaje para analizar los avances y las dificultades de los estudiantes para tomar las decisiones oportunas sobre la estrategia de enseñanza y los ajustes necesarios con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje. Asimismo, se pretende valorar si la planificación se está realizando de acuerdo con lo planeado.

### 3.- Evaluación Sumativa.

Se aplicará en los procesos educativos finalizados, para asignar una calificación. Basada en la recolección de información válida y confiable a través de los instrumentos de evaluación que se administrará a los estudiantes, para obtener resultados sobre su rendimiento académico, así como de los procesos, las estrategias y las actividades que ha utilizado el docente y le han permitido llegar a dichos resultados.

El número de evaluaciones o pruebas formales documentadas por asignatura en cada ciclo serán tres y sumarán el (80%). Para cuantificar el proceso educativo se realizará las siguientes evaluaciones formales:

- a.- **Prueba menor ..... 20%**  
(Cubre los fundamentos e introducción básica de la asignatura).
- b.- **Prueba media ..... 25%**  
Retoma los contenidos a evaluar tiene mayor nivel se dificulta realizando diferentes apreciaciones de situaciones prácticas.
- c.- **Prueba mayor ..... 35%**  
Implica producir o elaborar propuestas de Planificación y ejecución de planes).
- d.- **Trabajo de asignatura ...20%**  
Elaboración de proyectos de investigación a partir de la asignatura.

Según el Reglamento Interno de Evaluación de IENS EMCGGB, publicado en el Diario Oficial No. 7 del Folio 152 del Tomo I del Libro de Registros de Reglamentos Internos, aprobado el 23 de octubre del 2010 art. 8, para la asignación de calificaciones, se tomará en cuenta la escala de cero a diez; para aprobar una asignatura cada estudiante debe obtener una nota mínima de 7.00 y cumplir con el 90% de asistencia como mínimo, debiendo tener causa justificada para cada ausencia.



# PÉNSUM OPCIÓN EJÉRCITO

Instituto Especializado de Nivel Superior  
Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios".

Licenciatura en Administración Militar.  
Vigencia del ciclo 01-2022 al 02-2026.

Modalidad Presencial.



I AÑO

II AÑO

III AÑO

IV AÑO

CICLO I

CICLO II

CICLO III

CICLO IV

CICLO V

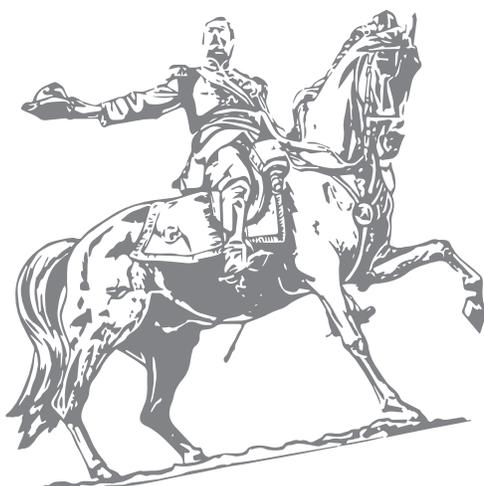
CICLO VI

CICLO VII

CICLO VIII

1 TEORIA MILITAR I BACHILLER 9	6 TEORIA MILITAR II TEMI I 9	11 TEORIA MILITAR III TEMI II 9	16 TEORIA MILITAR IV TEMI III 9	21 TEORIA MILITAR V TEMI IV 9	25 TEORIA MILITAR VI TEMI V 9	29 TEORIA MILITAR VII TEMI VI 9	33 TEORIA MILITAR VIII TEMI VII 9
2 LEGISLACIÓN I BACHILLER 3	7 ÉTICA GUBERNAMENTAL BACHILLER 3	12 DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO BACHILLER 4	17 LIDERAZGO BACHILLER 4	22 HISTORIA II HIST I 4	26 GEOGRAFÍA BACHILLER 3	30 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS CONT 3	34 LEGISLACIÓN II LEGI I 3
3 COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN BACHILLER 4	8 MATEMÁTICA FINANCIERA MATE 4	13 SOCIOLOGÍA BACHILLER 3	18 HISTORIA I BACHILLER 4	23 CONTABILIDAD BACHILLER 4	27 METODOLOGÍA PARA LA INSTRUCCIÓN BACHILLER 3	31 ECONOMÍA BACHILLER 4	35 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II MEIN I 4
4 MATEMÁTICA BACHILLER 4	9 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I BACHILLER 4	14 ESTADÍSTICA APLICADA MATE 5	19 INFORMÁTICA BACHILLER 3				
5 INGLES BÁSICO I BACHILLER 4	10 INGLÉS BÁSICO II INGLB I 4	15 INGLES INTERMEDIO I INGLB II 4	20 INGLES INTERMEDIO II INGLIN I 4	24 INGLES AVANZADO I INGLIN II 4	28 INGLES AVANZADO II INGLAV I 4	32 INGLÉS TÉCNICO MILITAR I INGLAV II 4	36 INGLÉS TÉCNICO MILITAR II INGLTM I 4

PROCESO DE GRADUACIÓN



No. de Orden	→		←	Código
		ASIGNATURAS		
Pre-requisito	→	BACHILLER	177	← Unidades Valorativas



# PÉNSUM OPCIÓN FUERZA AÉREA

Instituto Especializado de Nivel Superior  
Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios".

Licenciatura en Administración Militar.  
Vigencia del 01-2022 al 02-2026.

Modalidad Presencial.



I AÑO

II AÑO

III AÑO

IV AÑO

CICLO I

CICLO II

CICLO III

CICLO IV

CICLO V

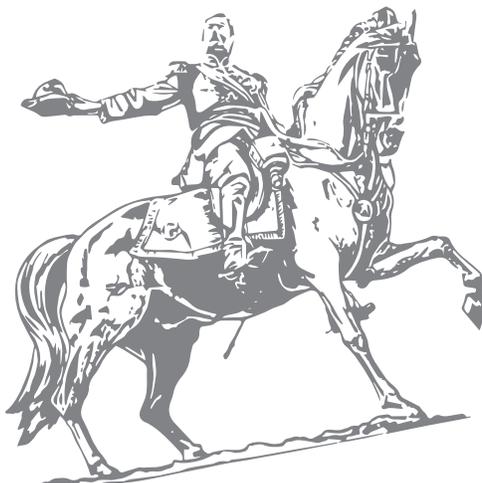
CICLO VI

CICLO VII

CICLO VIII

1   TEM I TEORIA MILITAR I BACHILLER   9	6   TEM II TEORIA MILITAR II TEM I   9	11   TEM III TEORIA MILITAR III TEM II   9	16   TEM IV TEORIA MILITAR IV TEM III   9	21   TEM V TEORIA MILITAR V TEM IV   9	25   TEM VI TEORIA MILITAR VI TEM V   9	29   TEM VII TEORIA MILITAR VII TEM VI   9	33   TEM VIII TEORIA MILITAR VIII TEM VII   9
2   LEG I LEGISLACIÓN I BACHILLER   3	7   ETGU ÉTICA GUBERNAMENTAL BACHILLER   3	12   DHDH DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO BACHILLER   4	17   LIDE LIDERAZGO BACHILLER   4	22   HISTA HISTORIA DE LA AVIACIÓN HIST I   4	26   METINST METODOLOGÍA PARA LA INSTRUCCIÓN BACHILLER   3	30   ADRE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS CONT   3	34   LEGIA LEGISLACIÓN AÉREA LEG I   3
3   CORE COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN BACHILLER   4	8   MATEF MATEMÁTICA FINANCIERA MATE   4	13   SOCI SOCIOLOGÍA BACHILLER   3	18   HIST I HISTORIA I BACHILLER   4	23   CONT CONTABILIDAD BACHILLER   4	27   FIS FÍSICA BACHILLER   3	31   FVU FISIOLOGÍA DE VUELO BACHILLER   4	35   MEIN II MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II MEIN I   4
4   MATE MATEMÁTICA BACHILLER   4	9   MEIN I MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I BACHILLER   4	14   ESAP ESTADÍSTICA APLICADA MATE   5	19   INFO INFORMÁTICA BACHILLER   3				
5   INGL I INGLÉS BÁSICO I BACHILLER   4	10   INGLB II INGLÉS BÁSICO II INGLB I   4	15   INGLIN I INGLÉS INTERMEDIO I INGLB II   4	20   INGLIN II INGLÉS INTERMEDIO II INGLIN I   4	24   INGLAV I INGLÉS AVANZADO I INGLIN II   4	28   INGLAV II INGLÉS AVANZADO II INGLAV I   4	32   INGLTM I INGLÉS TÉCNICO MILITAR I INGLAV II   4	36   INGLTM II INGLÉS TÉCNICO MILITAR II INGLTM I   4

PROCESO DE GRADUACIÓN



No. de Orden	→		←	Código
		ASIGNATURAS		
Pre-requisito	→	BACHILLER	←	177
				Unidades Valorativas





# MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR

## PERFIL PROFESIONAL

### MILITAR

Será un comandante y líder, capaz de tomar decisiones, diseñar y ejecutar planes en el nivel operacional y estratégico bajo una visión holística y sistemática. Además, será capaz de impartir docencia e instrucción militar a la unidad bajo su mando. Podrá desempeñarse como asesor en los diferentes conjuntos de Estado Mayor, utilizando el método inductivo-deductivo. Tendrá las competencias necesarias para desempeñarse como comandante o asesor en operaciones de paz.

### CIENTÍFICA

Tendrá la capacidad de realizar investigaciones sobre temáticas vinculadas al Área de Defensa, siendo capaz de elaborar diagnósticos y proponer soluciones. Será un Maestro en Administración Militar.

### HUMANÍSTICA

El egresado será capaz de actuar, tanto en el ámbito militar como en el civil, bajo los valores permanentes que guían a la institución y al país.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje es un proceso continuo, sistemático y dinámico que permite valorar logros, avances y dificultades en la formación de estudiantes del Programa de Maestría. Esto implica tener en cuenta, desde las acciones referidas a la planificación y programación del proceso educativo, hasta la toma de decisiones sobre la promoción de estudiantes.

## TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

### 1.- Pruebas escritas.

Ensayos, pruebas cortas, exámenes escritos y trabajos ex-aula.

### 2.- Pruebas orales.

Exposiciones y discusiones.

### 3.- Evaluaciones Conceptuales.

Evaluación del desempeño del estudiante durante su participación en la Maestría, establecida en el Manual del Alumno.

## TIPOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el proceso de aprendizaje se realizarán evaluaciones comprendidas en los siguientes tipos:

### 1.- Diagnóstica.

Que ayudara a determinar las condiciones de los estudiantes para emprender los nuevos aprendizajes antes de iniciar cada etapa del proceso de enseñanza de aprendizaje.

### 2.- Formativa.

Será continua, cuya finalidad es conocer que logros y dificultades de aprendizaje tiene el estudiantado y su función es facilitarle la ayuda necesaria. Se auxiliará de la hetero-evaluación que permite valorar el trabajo en equipo y las experiencias de aprendizaje dentro o fuera del aula; y la autoevaluación que permite al educando evaluarse.

### 3.- Sumativa.

Permite comprobar y certificar el aprendizaje global logrado por los educandos, al término de los diferentes periodos de una experiencia de aprendizaje.

# REQUISITOS DE INGRESO

- 1.- Ser oficial de alta de la Fuerza Armada y poseer el grado académico de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto tal como establece la Ley de Educación Superior.
- 2.- Haber aprobado el Curso de Plana Mayor o su equivalente en la Fuerza Aérea o Fuerza Naval.
- 3.- Someterse y aprobar el proceso de selección, evaluación y admisión respectivo.
- 4.- Solicitar por escrito al director del IENS EMCGGB, el ingreso a la Maestría en Administración Militar.

El IENS EMCGGB, cuenta con el Reglamento Interno de Equivalencias e Incorporaciones que regula los procesos de incorporación en los niveles de la Licenciatura y Maestría.

## PÉNSUM

ASIGNATURA	ORDEN	U.V.	CICLO	HORAS TEO./PRAC.	PRERREQUISITO
Personal I	1	5	I	2/3	Curso de Plana Mayor
Inteligencia I	2	4	I	1/3	Curso de Plana Mayor
Táctica y Operaciones I	3	6	I	2/4	Curso de Plana Mayor
Logística I	4	4	I	1/3	Curso de Plana Mayor
Asuntos Civiles I	5	5	I	2/3	Curso de Plana Mayor
Historia Militar y Estrategia I	6	4	I	1/3	Curso de Plana Mayor
Geografía Militar y Geopolítica I	7	4	I	1/3	Curso de Plana Mayor
Ejercicios Militares sin Tropa I	8	4	I	1/3	Curso de Plana Mayor
Historia Política y Realidad Nacional	9	2	I	1/1	Curso de Plana Mayor
Derecho Internacional Público	10	2	I	1/1	Curso de Plana Mayor
Personal II	11	4	II	1/3	Personal I
Inteligencia II	12	5	II	2/3	Inteligencia I
Táctica y Operaciones II	13	4	II	1/3	Táctica y Operaciones I
Logística II	14	4	II	1/3	Logística I
Asuntos Civiles II	15	5	II	2/3	Asuntos Civiles I
Historia Militar y Estrategia II	16	4	II	1/3	Historia Militar y Estrategia I
Geografía Militar y Geopolítica II	17	4	II	1/3	Geografía Militar y Geopolítica I
Ejercicios Militares sin Tropa II	18	5	II	1/4	Ejercicios Militares sin Tropa I
Metodología de la Investigación	19	2	II	1/1	Licenciado, Arquitecto o Ingeniero
Administración Contable y Financiera	20	2	II	1/1	Licenciado, Arquitecto o Ingeniero
Personal III	21	6	III	2/4	Personal II
Inteligencia III	22	4	III	1/3	Inteligencia II
Táctica y Operaciones III	23	5	III	2/3	Táctica y Operaciones II
Logística III	24	4	III	1/3	Logística II
Asuntos Civiles III	25	4	III	1/3	Asuntos Civiles II
Historia Militar y Estrategia III	26	6	III	2/4	Historia Militar y Estrategia II
Geografía Militar y Geopolítica III	27	4	III	1/3	Geografía Militar y Geopolítica II
Ejercicios Militares sin Tropa III	28	3	III	1/2	Ejercicios Militares sin Tropa II
Derecho Internacional de los Conflictos Armados	29	2	III	1/1	Derecho Internacional Público
Derechos Humanos	30	2	III	1/1	Licenciado, Arquitecto o Ingeniero
Personal IV	31	3	IV	1/2	Personal III
Inteligencia IV	32	4	IV	1/3	Inteligencia III
Táctica y Operaciones IV	33	5	IV	2/3	Táctica y Operaciones III
Logística IV	34	4	IV	1/3	Logística III
Asuntos Civiles IV	35	4	IV	1/3	Asuntos Civiles III
Historia Militar y Estrategia IV	36	6	IV	2/4	Historia Militar y Estrategia III
Geografía Militar y Geopolítica IV	37	4	IV	1/3	Geografía Militar y Geopolítica III
Ejercicios Militares sin Tropa IV	38	3	IV	1/2	Ejercicios Militares sin Tropa III
Liderazgo	39	2	IV	1/1	Personal III
Sociología Militar	40	2	IV	1/1	Derecho Internacional de los Conflictos Armados



# TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES

La Fuerza Armada de El Salvador, en el esfuerzo de proyectar la calidad del desempeño del personal institucional, ofrece esta carrera, la cual permite dar continuidad al eje educativo de profesionalización en el primer eslabón de la cadena de mando, en el arte y la ciencia militar.

## MILITAR

- 1.- Nombre de la Carrera.**  
Técnico en Administración de Recursos Militares
- 2.- Título a otorgar.**  
Técnico (a) en Administración de Recursos Militares.
- 3.- Duración en años y ciclos.**  
2 años, distribución en 4 ciclos académicos.
- 4.- Número de asignaturas.**  
34 asignaturas.
- 5.- Número de unidades valorativas.**  
102 Unidades Valorativas.
- 6.- Modalidad de entrega.**  
Presencial.

## REQUISITOS DE INGRESO

### 1.- Subsargento.

Ser salvadoreño, no ser mayor de veinticinco (25) años, presentar diploma de aprobación del Curso de Capacitación para Subsargento, presentar título de bachiller, presentar constancia de PAES, tener como mínimo seis (6) meses en el grado con mando de tropa, aprobar las evaluaciones y exámenes de proceso de ingreso, ser propuesto por el Comandante de la Unidad Militar al jefe del EMCFA, haber realizado como mínimo un curso de combate, no adolecer de ninguna enfermedad crónica, no haber sido retirado por fraude académico o mala conducta de ningún curso que administre el CODEM, no haber tenido arrestos de 5 días en los últimos 6 meses, no poseer tatuajes ni perforaciones.

### 2.- Personal Administrativo de la Institución (de alta).

Ser salvadoreño hijo de padre o madre salvadoreños, presentar acreditaciones originales con copia del título de Técnico debidamente registrado en el MINEDUCYT, presentar constancia de PAES, no ser mayor de veinticinco (25) al inicio del curso, realizar y aprobar exámenes físicos, médicos y psicológicos, ser propuesto por el Comandante de la Unidad Militar donde labora al jefe del EMCFA, no haber sido sancionado con suspensión temporal de empleo sin goce de sueldo por 15 días en los últimos 6 meses.



# PÉNSUM OPCIÓN EJÉRCITO

IENS Escuela Militar  
"Capitán General Gerardo Barrios".

Técnico en Administración de  
Recursos Militares- Ejército.



## CICLO I

1	T-FPDM I
Funciones Primarias del Mando I	
Bachiller	3

2	T-TACT I
Táctica I	
Bachiller	5

3	T-ETPR
Ética Profesional	
Bachiller	2

4	T-LEGI
Legislación	
Bachiller	2

5	T-MATE
Matemática	
Bachiller	2

6	T-ARTI I
Armas y Tiro I	
Bachiller	3

7	T-HIST I
Historia I	
Bachiller	3

8	T-LECA I
Lectura de Cartas I	
Bachiller	3

9	T-PRMI I
Práctica Militar I	
Bachiller	3

## CICLO II

10	T-FPDM II
Funciones Primarias del Mando II	
T-FPDM I	4

11	T-TACT II
Táctica II	
T-TACT I	5

12	T-DDHH
Derechos Humanos	
Bachiller	4

13	T-REDA
Redacción	
Bachiller	2

14	T-PRAU
Primeros Auxilios	
Bachiller	3

15	T-INTE I
Inteligencia I	
Bachiller	3

16	T-INFO
Informática	
Bachiller	2

17	T-DICA
Derecho Internacional de los Conflictos Armados	
Bachiller	2

18	T-PRMI II
Práctica Militar II	
T-PRMI I	3

## CICLO III

19	T-TACT III
Táctica III	
T-TACT II	5

20	T-GEOG
Geografía	
Bachiller	3

21	T-INTE II
Inteligencia II	
T-INTE I	2

22	T-HIST II
Historia II	
T-HIST I	2

23	T-ARTI II
Armas y Tiro II	
T-ARTI I	4

24	T-LECA II
Lectura de Cartas II	
T-LECA I	3

25	T-CONT
Contabilidad	
Bachiller	3

26	T-LIDE
Liderazgo	
Bachiller	3

27	T-PRMI III
Práctica Militar III	
T-PRMI II	4

## CICLO IV

28	T-TACT IV
Táctica IV	
T-TACT III	5

29	T-INMI
Instrucción Militar	
Bachiller	3

30	T-INGL
Inglés	
Bachiller	14

31	T-PRMI IV
Práctica Militar IV	
T-PRMI III	5

### LEYENDA

Nº Correlativo	Código
Nombre de la Asignatura	
Prerrequisito	UV

PROCESO DE GRADUACIÓN



# PÉNSUM OPCIÓN FUERZA AÉREA

IENS Escuela Militar  
"Capitán General Gerardo Barrios".

Técnico en Administración de Recursos  
Militares- Fuerza Aérea.



## CICLO I

1	T-FPDM I
Funciones Primarias del Mando I	
Bachiller	3

2	T-TACT I
Táctica I	
Bachiller	5

3	T-ETPR
Ética Profesional	
Bachiller	2

4	T-LEGI
Legislación	
Bachiller	2

5	T-MATE
Matemática	
Bachiller	2

6	T-ARTI I
Armas y Tiro I	
Bachiller	3

7	T-HIST I
Historia I	
Bachiller	3

8	T-LECA I
Lectura de Cartas	
Bachiller	3

9	T-PRMI I
Práctica Militar I	
Bachiller	3

## CICLO II

10	T-FPDM II
Funciones Primarias del Mando II	
T-FPDM I	4

11	T-TACT II
Táctica II	
T-TACT I	5

12	T-DDHH
Derechos Humanos	
Bachiller	4

13	T-REDA
Redacción	
Bachiller	2

14	T-PRAU
Primeros Auxilios	
Bachiller	3

15	T-INTE I
Inteligencia I	
Bachiller	3

16	T-INFO
Informática	
Bachiller	2

17	T-DICA
Derecho Internacional de los Conflictos Armados	
Bachiller	2

18	T-PRMI II
Práctica Militar II	
T-PRMI I	3

## CICLO III

19	T-TACT III
Táctica III	
T-TACT II	5

20	T-MAVI I
Mantenimiento de Aviación I	
Bachiller	3

21	T-GEAA
Gestión de la Calidad Aplicada a la Aviación	
Bachiller	2

22	T-HIST II
Historia II	
T-HIST I	2

23	T-MOAV
Motores de Aviación	
Bachiller	4

24	T-HIDR
Hidráulica	
Bachiller	3

25	T-LOGI
Logística	
T-FPDM I	3

26	T-ELEC
Electrónica	
Bachiller	3

27	T-PRMI III
Práctica Militar III	
T-PRMI II	4

## CICLO IV

28	T-MAVI II
Mantenimiento de Aviación II	
T-MAVI I	5

29	T-ESAV
Estructuras de Aviación	
Bachiller	3

30	T-INGL
Inglés	
Bachiller	14

31	T-PRAA
Prevención de Accidentes Aéreos Militares	
Bachiller	5

### LEYENDA

Nº Correlativo	Código
Nombre de la Asignatura	
Prerrequisito	UV

**PROCESO DE GRADUACIÓN**



# PÉNSUM OPCIÓN MARINA NACIONAL

IENS Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”.

Técnico en Administración de Recursos Militares- Fuerza Naval.



## CICLO I

1	T-FPDM I
Funciones Primarias del Mando I	
Bachiller	3

2	T-TACT I
Táctica I	
Bachiller	5

3	T-ETPR
Ética Profesional	
Bachiller	2

4	T-LEGI
Legislación	
Bachiller	2

5	T-MATE
Matemática	
Bachiller	2

6	T-ARTI I
Armas y Tiro I	
Bachiller	3

7	T-HIST I
Historia I	
Bachiller	3

8	T-LECA I
Lectura de Cartas I	
Bachiller	3

9	T-PRMI I
Práctica Militar I	
Bachiller	3

## CICLO II

10	T-FPDM II
Funciones Primarias del Mando II	
T-FPDM I	4

11	T-TACT II
Táctica II	
T-TACT I	5

12	T-DDHH
Derechos Humanos	
Bachiller	4

13	T-REDA
Redacción	
Bachiller	2

14	T-PRAU
Primeros Auxilios	
Bachiller	3

15	T-INTE I
Inteligencia I	
Bachiller	3

16	T-INFO
Informática	
Bachiller	2

17	T-DICA
Derecho Internacional de los Conflictos Armados	
Bachiller	2

18	T-PRMI II
Práctica Militar II	
T-PRMI I	3

## CICLO III

19	T-TANA
Táctica Naval	
T-TACT II	5

20	T-ESAC
Electricidad, Soldadura y Aire Acondicionado	
Bachiller	3

21	T-ADCT
Administración y Contabilidad de Talleres Navales	
Bachiller	2

22	T-LEMA
Legislación Marítima	
Bachiller	2

23	T-MANA
Maquinaria Naval	
Bachiller	4

24	T-EELR
Embarcaciones Especializadas Lanchas Rápidas	
Bachiller	3

25	T-CONA
Comunicaciones Navales	
Bachiller	3

26	T-COAV
Control de Averías	
Bachiller	3

27	T-PRMI III
Práctica Militar III	
T-PRMI II	4

## CICLO IV

28	T-NAUT
Náutica	
Bachiller	5

29	T-CINA
Cinemática Naval	
Bachiller	3

30	T-INGL
Inglés	
Bachiller	14

31	T-PRMI IV
Práctica Militar IV	
T-PRMI III	5

**PROCESO DE GRADUACIÓN**

### LEYENDA

Nº Correlativo	Código
Nombre de la Asignatura	
Prerrequisito	UV

# SERVICIOS PARA LOS ESTUDIANTES

Esta prestigiosa Institución consciente de aspectos que son indispensables en la vida de todo ser humano, tales como la salud, la fortaleza espiritual, la motivación, entre otros, pone a disposición del personal de estudiantes los servicios de:

- 1.- Lavandería, sastrería, carpintería y Barbería.
- 2.- Atención en medicina general, ortopedia, ginecología, odontología, fisioterapia y psicología.
- 3.- Alimentación.
- 4.- Gimnasio.
- 5.- Área Social.
- 6.- Amplios Parqueos.
- 7.- Cafetería.
- 8.- Servicio Religioso Católica.
- 9.- Servicio Religioso Evangélica.



## SERVICIO SOCIAL

Debido a las exigencias educativas de nivel superior, el IENS EMCGGB cuenta con una serie de instalaciones y recursos que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre las que podemos mencionar:

- 1.- Laboratorio para impartir inglés completamente equipado.
- 2.- Centro de Cómputo.
- 3.- Acceso gratuito a internet en todo el campus (WIFI).
- 4.- Biblioteca.
- 5.- Proyectores multimedia instalados en cada aula de clase.
- 6.- Aulas de clase adecuadas para desarrollar la labor docente y el aprendizaje del alumnado (mobiliario, equipo y espacio).
- 7.- Complejo deportivo.

En cumplimiento a la Ley de Educación Superior, todos los estudiantes de las instituciones de educación superior deben realizar Servicio Social, por lo que el IEN EMCGGB exige 500 horas a estudiantes de la Licenciatura en Administración Militar y 200 horas a estudiantes de Maestría en Administración Militar y de Técnico en Administración de Recursos Militar.

**Requisitos para realizar el Servicio Social, según el Reglamento del Servicio Social:**

- 1.- Art. 7.- Requisitos para que el estudiante pueda iniciar su Servicio Social:
  - 1.- Recibir la charla de información para Servicio Social como requisito indispensable, las charlas estarán dirigidas a exponer la oferta de proyectos con lo que la institución cuenta.
  - 2.- Llenar la solicitud de Servicio Social en el proyecto seleccionado.
  - 3.- Todo estudiante debe solicitar por escrito la iniciación de su Servicio Social al coordinador de servicio social.
  - 4.- El coordinador de servicio social abrirá un expediente en donde se consignarán los datos pertinentes al Servicio Social del estudiante.
  - 5.- Para obtener la solvencia de servicio social se deberá presentar una constancia firmada por el coordinador de la Institución donde realice actividad y la entregará al Jefe del Dpto. de Servicio Social, del Instituto para su trámite respectivo.
  - 6.- Para la apertura del expediente de proceso de grado deberá de haber realizado su proceso de servicio social y presentar su

constancia firmada y sellada por el coordinador de la Institución. El estudiante debe solicitar por escrito la iniciación de su servicio social al coordinador y como requisito haber cursado 70 U.V. del pensum correspondiente.

2.- Art. 13.- Al estudiante no se le reconocerá el servicio social, cuando:

- 1.- No siga el procedimiento administrativo estipulado en este reglamento.
- 2.- Incumplimiento injustificado del plan de trabajo.
- 3.- Por faltas cometidas de índole moral, falsificación y actos impúdicos.

**Por tanto, para dar cumplimiento a las horas sociales, los estudiantes participaran en los proyectos siguientes:**

- 1.- "Difusión de la Cultura de Defensa y desarrollo de estrategias ante casos de desastre natural" (Estudiantes de Maestría).
- 2.- Reciclaje Institucional en la EMCGGB. (Estudiantes de la Licenciatura).
- 3.- Reforestación de áreas verdes en el Centro de Educación e Instrucción Militar Aeronáutico. (Estudiantes de la Licenciatura).
- 4.- Apoyo a la juventud mediante el proyecto Scout Chorotega 3 (Estudiantes de la Licenciatura).
- 5.- Facilitadores en el Centro de Historia Militar (Estudiantes de Licenciatura).
- 6.- Inventario y control de la Tienda del IENS EMCGGB (Estudiantes de Licenciatura).
- 7.- Formación en Valores y Virtudes Militares al grupo Scouts N° 29 "Ntra. Sra. de Fátima. (Estudiantes de la Licenciatura).
- 8.- Actualización del inventario institucional (Estudiantes de la Licenciatura).
- 9.- Historia Militar (Estudiantes de la Licenciatura).
- 10.- Creación y adecuación del taller automotriz para el Instituto Capitán de Navío César Yanes Urías, del CEIN. (Estudiantes del Técnico).
- 11.- Innovación Social (Estudiantes del Técnico).
- 12.- Atualización y modernización del archivo central de la Escuela de Suboficiales y Tropa de la Fuerza Armada. (Estudiantes del Técnico).

# PROYECCIÓN SOCIAL

El Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Militar Cap. Gral. Gerardo Barrios, efectúa acciones que promueven la Proyección Social institucional dirigidas a subsanar necesidades críticas de sectores vulnerables, a través de la atención de demandas de la sociedad, que a su vez favorecen la sensibilización e integración de sus educandos con las comunidades, instituciones y organizaciones de la sociedad; a fin de contribuir al desarrollo local y a una cultura ciudadana integral, en el marco de la Visión Institucional promover la formación integral de los oficiales y cadetes de la Fuerza Armada con el propósito de fortalecer el perfil profesional a través de la Licenciatura en Administración Militar, Maestría en Administración Militar y Técnico en Administración de Recursos Militares, carreras de naturales castrense, desarrollando políticas, estrategias y procedimientos que logren la excelencia en los procesos docentes, de investigación científica y proyección social.

## ÁREAS DE PROYECCIÓN SOCIAL





## TARM III



## MAM XI



## LAM XXI



## REQUISITOS DE GRADUACIÓN

El IENS EMCGB, da estricto cumplimiento a los requisitos para iniciar el proceso de graduación exigido en el Art. 19 de la Ley de Educación Superior.

Por lo anterior, define en el Reglamento Interno de Graduación, Art. 4, las exigencias para poder graduarse de las carreras que ofrece, siendo las siguientes:

- 1.- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios, con una nota mínima de siete punto cero, cero (7.00).
- 2.- Obtener un Coeficiente de Unidad de Mérito (CUM) mínimo de siete punto cinco cero (7.50).
- 3.- Haber realizado y aprobado un trabajo de graduación con una nota mínima de siete punto cero, cero (7.00) para carreras técnicas y de grado y siete punto cinco cero (7.50) para los posts grados, quedando exentos de laborar el trabajo los estudiantes que hayan obtenido un CUM de ocho punto cincuenta (8.50) en carreras técnicas y de grado; y nueve punto cero, cero (9.00) en post grados.
- 4.- Realizar satisfactoriamente el Servicio Social, tal como lo estipula el Reglamento respectivo.
- 5.- Cumplir toda exigencia establecida en los Estatutos y Reglamentos de la Escuela Militar.

### “MANEJO E INTERVENCIÓN DE LOS FOCOS DE CONTAMINACIÓN EN EL GOLFO DE FONSECA”

**Descripción:** El proyecto de investigación sobre la contaminación del Golfo de Fonseca, específicamente en el departamento de La Unión, tiene como propósito describir las acciones de intervención ante la problemática de la contaminación que se identifique a través del levantamiento de información con los diferentes instrumentos, basados en obtener la percepción de los actores clave del municipio a cerca de este problema y describir el impacto que éste genera en la población, así como también la interacción de diferentes actores que intervienen en el tema o tengan competencia en ello.

**Objetivo general:** Determinar la forma en que el manejo e intervención de los focos de contaminación disminuyan los efectos de la contaminación en la Bahía de La Unión en el Golfo de Fonseca.

**Metodología:** El método que se utilizó para el desarrollo de la investigación es de tipo descriptivo y cuantitativo, porque se razona partiendo de una serie de observaciones particulares que permiten la producción de cursos de acción, por lo que se trató de indagar cada uno de los objetivos con el fin de identificar y describir hallazgos para analizar los focos de contaminación ambiental y propuesta de acciones en el manejo socio ambiental del Golfo de Fonseca, dicho objeto es abordado primeramente realizando un diagnóstico territorial y luego determinar propuestas de acciones que se requieren para la intervención, desde la perspectiva del desarrollo local. Así mismo, a partir de información obtenida en las encuestas que respondieron las personas participantes, se obtienen datos numéricos respecto al tema.

**Conclusiones:** Desde la perspectiva del desarrollo local, se encontró que el municipio de La Unión cuenta actualmente con planes de trabajo a nivel institucional, orientados más al desarrollo y ejecución de obras de infraestructura, pero no con un plan de desarrollo local orientado a salvaguardar los recursos naturales con que cuenta el municipio.

**Según los hallazgos encontrados;** se logró identificar los diferentes tipos de contaminantes que son descargados en el Golfo de Fonseca, entre los cuales se encuentran los desechos sólidos, aguas residuales y aguas industriales. Ante esta situación la municipalidad, evidencia poca intervención para iniciar un trabajo frente a la problemática ambiental. No existe un trabajo o esfuerzo articulado entre la municipalidad y los habitantes, ya que se observa que la población sigue tirando los desechos a la bahía. También existen esfuerzos dispersos por los diferentes actores claves del municipio y no coinciden en la solución de la problemática. La intervención y acciones que ha realizado y está desarrollando la municipalidad respecto a la problemática ambiental está orientada a la ejecución de algunos proyectos sectorializados que carecen de la participación de actores y están fuera de un plan estratégico.

**Docentes-Investigadores:**

Tte. Nvio. y Lic. Walter Osmar Pérez Fabián.

Tte. Fgta. y Licda. Doris Johanna Martínez de Arriaza.

Ing. MSC Luis Alberto Calles Orellana.



## CONVENIOS

El IENS EMCGGB, promueve el desarrollo de proyectos interinstitucionales a través de los siguientes convenios y cartas de entendimiento:

- 1.- Convenio marco de coordinación y cooperación entre el IENS EMCGGB y sus centros de práctica: Escuela de Comando y Estado Mayor, Escuela de Aviación Militar y Escuela Naval.
- 2.- Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la Escuela de Infantería "General Manuel José Arce".
- 3.- Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y el Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC).
- 4.- Convenio de cooperación entre la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer y el IENS EMCGGB en las áreas de investigación científica, proyección social y extensión cultural.
- 5.- Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la biblioteca general de la fuerza armada (BGFA).
- 6.- Convenio de cooperación canje y/o donación de material bibliográfico entre CODEM y el IENS EMCGGB.
- 7.- Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la ECEM.
- 8.- Carta de entendimiento entre el IENS EMCGGB y el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.
- 9.- Carta de entendimiento para la cooperación entre el grupo SCOUT 29 "Nuestra Señora de Fátima" y el IENS EMCGGB.
- 10.- Carta de Entendimiento entre el Centro de Historia Militar y el IENS EMCGGB.
- 11.- Convenio Marco de cooperación entre: Universidad Gerardo Barrios y el Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios.
- 12.- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el IENS Centro Cultural Salvadoreño Americano y el Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios.

## CAUSALES DE RETIRO

El Regimiento de Organización y Funcionamiento de la EMCGGB, establece causales por las cuales los estudiantes pueden ser retirados de su permanencia en la institución, siendo los siguientes:

- 1.- Por enfermedad comprobada con certificación médica extendida por la Dirección del Hospital Militar Central.
- 2.- Por carecer de vocación profesional militar al no obtener nota mínima en las calificaciones de sus conceptuaciones militares.
- 3.- Por bajo rendimiento académico, al no obtener la nota mínima por asignatura.
- 4.- Por no aprobar alguno de los cursos de adiestramiento y/o especialidad.
- 5.- Por mala conducta.
- 6.- A solicitud escrita del representante legal del caballero o señorita cadete.
- 7.- Por faltar setenta y dos (72) horas después de una licencia o ausentarse de las instalaciones por veinticuatro (24) horas sin autorización.
- 8.- Por embarazo.
- 9.- Por comprobarse relación sentimental con sus superiores, compañeros o subordinados.
- 10.- Por consumo de drogas.
- 11.- Por cometer actos que puedan ser consecutivos de delito.
- 12.- Por paternidad.

# ESTADÍSTICAS

**ESTUDIANTES EXTRANJEROS  
ESTUDIANDO EN EL IENS EMCGGB.**

**AUMNOS DE IENS EMCGGB,  
ESTUDIANDO EN EL EXTRANJERO.**

**CONSOLIDADO GENERAL DE  
GRADUADOS MAM.**

**CONSOLIDADO GENERAL DE  
GRADUADOS LAM.**

**CONSOLIDADO GENERAL DE  
GRADUADOS TARM.**

PAÍS	HONDURAS	PANAMÁ	REP. DOMINICANA	NICARAGUA	TOTAL
CADETES	1	5	1	1	8

PAÍS	HONDURAS	MÉXICO	GUATEMALA	COLOMBIA	TOTAL
CADETES	1	6	0	1	8

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2008	5	0	5
II	2010	2	0	2
III	2013	3	0	3
IV	2014	1	0	1
V	2016	1	0	1
VI	2018	9	0	9
VII	2019	10	0	10
VIII	2020	12	0	12
IX	2021	8	2	10
X	2022	11	1	12
XI	2023	13	1	14
TOTAL		75	4	79

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2003	73	0	73
II	2004	45	0	45
III	2005	31	10	41
IV	2006	34	15	49
V	2007	81	9	90
VI	2008	37	5	42
VII	2009	30	9	39
VIII	2010	31	5	36
IX	2011	46	10	56
X	2012	58	4	62
XI	2013	55	6	61
XII	2014	32	5	37
XIII	2015	58	5	63
XIV	2016	80	9	89
XV	2017	68	6	74
XVI	2018	42	6	48
XVII	2019	54	6	60
XVIII	2020	67	7	74
IX	2021	85	23	108
XX	2022	77	7	84
XXI	2023	89	11	100
TOTAL		1,173	158	1,331

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2021	48	5	53
II	2022	33	1	34
III	2023	32	3	35
TOTAL		113	9	122



# INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR "ESCUELA MILITAR CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS".

## CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2024

*"Educando para la Defensa Nacional".*



@EMCGGB



@EMCGGB\_SV

Alameda Manuel Enrique Araujo km 5 1/2  
carretera a Santa Tecla, San Salvador.  
Tel: 2250-0150

[www.escuelamilitar.mil.sv](http://www.escuelamilitar.mil.sv)